

## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

### 1. DATOS DEL DECLARANTE

D. Carlos Fernández Chanca

CARGO: Diputado Provincial

### 2. TIPO DE DECLARACIÓN.

Inicial

Anual

Final

Modificación de circunstancias

### 3.- BIENES INMUEBLES

Clase	Tipo de derecho	Descripción	Porcentaje de participación	Fecha Adquisición	Valor Catastral
Urbano	Nuda propiedad	CASA EN ACEBO	50,00 %	2023	10.142,80 €
Urbano	Nuda propiedad	CASA EN CIUDAD RODRIGO	50,00 %	2023	46.766,64 €
Urbano	Nuda propiedad	GARAJE EN CIUDAD RODRIGO	50,00 %	2023	4.371,51 €

### 4. BIENES MUEBLES

#### 4.1 Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones a cuenta.

Nada que declarar en este epígrafe 4.1

#### 4.2 Acciones y participaciones en sociedades.

Nada que declarar en este epígrafe 4.2

#### 4.3 Sociedades participadas por las sociedades referenciadas en el apartado 4.2 de esta declaración

Nada que declarar en este epígrafe 4.3

#### 4.4 Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión, deuda pública, obligaciones y bonos

Nada que declarar en este epígrafe 4.4

#### 4.5 Seguros de vida y planes de pensiones.

Nada que declarar en este epígrafe 4.5

#### 4.6 Joyas y pieles de carácter suntuario, cuadros, objetos artísticos, antigüedades por un importe unitario superior a 6.000 euros

Nada que declarar en este epígrafe 4.6

#### 4.7 Vehículos, naves y aeronaves.

Nada que declarar en este epígrafe 4.7

### 5. OTROS BIENES Y DERECHOS NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

Nada que declarar en este epígrafe 5

### 6. OBLIGACIONES PATRIMONIALES.

Nada que declarar en este epígrafe 6

### RESULTADO DE LA ULTIMA LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EFECTUADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Impuesto	Ejercicio	Nada que declarar
IRPF	17.650,66 € 2.023	
PATRIMONIO		X
SOCIEDADES		X

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local y el acuerdo del Pleno de la Excmá. Diputación Provincial de Salamanca adoptada en sesión de 28 de febrero de 2013, formulo la presente declaración de bienes patrimoniales, que consta de 2 páginas útiles por una sola cara, que están rubricadas por mí y por el Secretario General y bajo mi responsabilidad declaro que los datos reflejados en la declaración son rigurosamente ciertos y, comprensivos de la totalidad de mis bienes patrimoniales.

Salamanca, a 18 de octubre de 2024

LOPD

El Declarante

Fdo.: D. Carlos Fernández Chanca



LOPD

Ante mí

El Secretario General

LOPD

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán